



SEGUNDO COMANDANTE DEL EJÉRCITO  
JEFATURA ESTADO MAYOR  
PLANEACIÓN Y POLÍTICAS  
DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN  
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN PRESUPUESTAL  
FEBRERO 2020

# LINEAMIENTOS DE AUSTERIDAD Y PLANEACIÓN PRESUPUESTAL

PARA OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS  
EN EL EJÉRCITO NACIONAL



**PATRIA  
HONOR  
LEALTAD**



**LINEAMIENTOS DE  
AUSTERIDAD Y PLANEACIÓN  
PRESUPUESTAL**

PARA OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS  
EN EL EJÉRCITO NACIONAL







## Contenido

---

### **LINEAMIENTOS DE AUSTERIDAD Y PLANEACIÓN PRESUPUESTAL PARA OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS EN EL EJÉRCITO NACIONAL ...7**

<b>➤ DIRECTRICES DE AUSTERIDAD PRESIDENCIAL (DIRECTIVA PRESIDENCIAL NO. 09 DEL 09 DE NOVIEMBRE DE 2018).....</b>	<b>7</b>
Modificación de Plantas de Personal, Estructuras Administrativas y Gastos de Personal .....	7
Comisiones de Servicios, Tiquetes Aéreos y Viáticos.....	8
Eventos - Capacitaciones.....	9
Esquemas de Seguridad y Vehículos Oficiales.....	9
Ahorro en Publicidad Estatal .....	9
Papelería y Telefonía .....	10
Suscripción a Periódicos y Revistas, Publicaciones y Bases de Datos .....	10
Austeridad en Eventos y Regalos Corporativos .....	10
Sostenibilidad Ambiental .....	11
<b>➤ PLANEACIÓN PRESUPUESTAL PARA OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS.....</b>	<b>11</b>
Enfoque.....	11
Análisis Presupuestal.....	15
Método para la Estimación de Costos.....	15





# LINEAMIENTOS DE AUSTERIDAD Y PLANEACIÓN PRESUPUESTAL PARA OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS EN EL EJÉRCITO NACIONAL

Dando continuidad a la Circular No. 002185 MDN-CGFM-COEJC-SECEJ-JEMPP-CEDE5-DIPAP-8.2, la cual trata de los “Lineamientos de Austeridad y Planeación Presupuestal para optimización de recursos en el Ejército Nacional”, se actualiza este folleto para realizar la difusión de los parámetros establecidos por el gobierno, y así mismo formar una cultura de planeación presupuestal encaminada a la eficiencia del gasto teniendo en cuenta la visión y el enfoque del Mando Superior.



## **DIRECTRICES DE AUSTERIDAD PRESIDENCIAL** (Directiva Presidencial No. 09 del 09 de Noviembre de 2018)

### **MODIFICACIÓN DE PLANTAS DE PERSONAL, ESTRUCTURAS ADMINISTRATIVAS Y GASTOS DE PERSONAL**

- Las plantas de personal y las estructuras administrativas solamente se podrán modificar cuando dicha reforma sea a costo cero o se generen ahorros.
- De forma excepcional se realizarán reformas administrativas y de planta.
- El cálculo del ahorro o del costo cero se entiende como el no incremento en los recursos asignados a gastos de funcionamiento, y la no creación de plantas temporales por inversión o funcionamiento.



- Previo a la radicación formal de decretos que tengan por objeto la modificación de plantas de personal o estructuras administrativas:
  - ▶ Se deberán realizar previamente reuniones técnicas de la entidad solicitante con el Departamento Administrativo de la Función Pública del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
  - ▶ Se deberá validar la propuesta con el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.
- Deberá realizarse una revisión previa y rigurosa de las razones que justifiquen la contratación de personal para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.
- Se deberá actuar en procura de la eliminación gradual y progresiva de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

## **COMISIONES DE SERVICIOS, TIQUETES AÉREOS Y VIÁTICOS**

- Tiquetes Aéreos
  - ▶ Todos los viajes aéreos nacionales e internacionales deberán hacerse en clase económica.
- Viáticos
  - ▶ Se deberá obrar con la mayor austeridad en el otorgamiento de los viáticos
- Delegaciones oficiales
  - ▶ Cuando se requiera el desplazamiento de funcionarios en comisión de servicios, la entidad verificará que sólo se desplacen los funcionarios estrictamente necesarios, debiendo presentar el informe respectivo de la visita que corresponda.

- Autorización Previa
  - ▶ Toda comisión de servicios al exterior deberá contar con la autorización previa del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.

## **EVENTOS - CAPACITACIONES**

- Realizar únicamente los eventos que sean estrictamente necesarios
- En virtud de los principios de eficiencia, eficacia y economía, los eventos deberán, en lo posible, coordinarse para efectuarse de manera conjunta con otras entidades del Estado.
- Limitar los costos de alimentación y solicitar las cantidades justas.
- La papelería y demás elementos de apoyo de las capacitaciones deberán ser racionalizados y apoyados en las tecnologías de información y las comunicaciones.
- De ser posible, se deberá utilizar la infraestructura de las entidades del Estado.

## **ESQUEMAS DE SEGURIDAD Y VEHÍCULOS OFICIALES**

- Los vehículos solo podrán ser utilizados de lunes a viernes, y su uso en fines de semana y festivos deberá ser justificado en necesidades del servicio o en razones de seguridad.

## **AHORRO EN PUBLICIDAD ESTATAL**

- Todo gasto de publicidad estatal, de todas las entidades de la rama ejecutiva del orden nacional, deberá enmarcarse en el uso adecuado y eficiente de los recursos públicos destinados a



la contratación, con el fin de evitar su uso excesivo, controlar el gasto público y garantizar la austeridad.

## **PAPELERÍA Y TELEFONÍA**

- Utilizar medios digitales, de manera preferente, y evitar impresiones. En caso de realizar impresiones, racionalizar el uso de papel y de tinta.
- Racionalizar llamadas telefónicas, privilegiando sistemas basados en protocolo de internet.
- Reducir el gasto de planes de telefonía celular, evitando su uso para fines personales.
- Reducir el consumo de implementos de oficina.

## **SUSCRIPCIÓN A PERIÓDICOS Y REVISTAS, PUBLICACIONES Y BASES DE DATOS**

- Deberá seguirse de manera estricta la normatividad en materia de suscripciones a revistas y periódicos. (Ley 1873 de 2017, artículo 83)
- Las suscripciones a bases de datos electrónicas especializadas se efectuarán solamente cuando sea necesario.
- Las licencias se adquirirán en las cantidades suficientes.

## **AUSTERIDAD EN EVENTOS Y REGALOS CORPORATIVOS**

- Está prohibida la realización de recepciones, fiestas, agasajos o conmemoraciones de las entidades con cargo a los recursos del Tesoro Público.
- No se financiarán regalos corporativos ni artículos promocionales o de mercadeo.

## SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

- Implementar sistemas de reciclaje de aguas y control de consumo.
- Fomentar una cultura de ahorro de agua y energía.
- Instalar, en cuanto sea posible, sistemas de ahorro.
- Implementar políticas de reciclaje.
- Crear programas internos de fomento al uso de vehículos y medios de transporte ambientalmente sostenibles.

## PLANEACIÓN PRESUPUESTAL PARA OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS

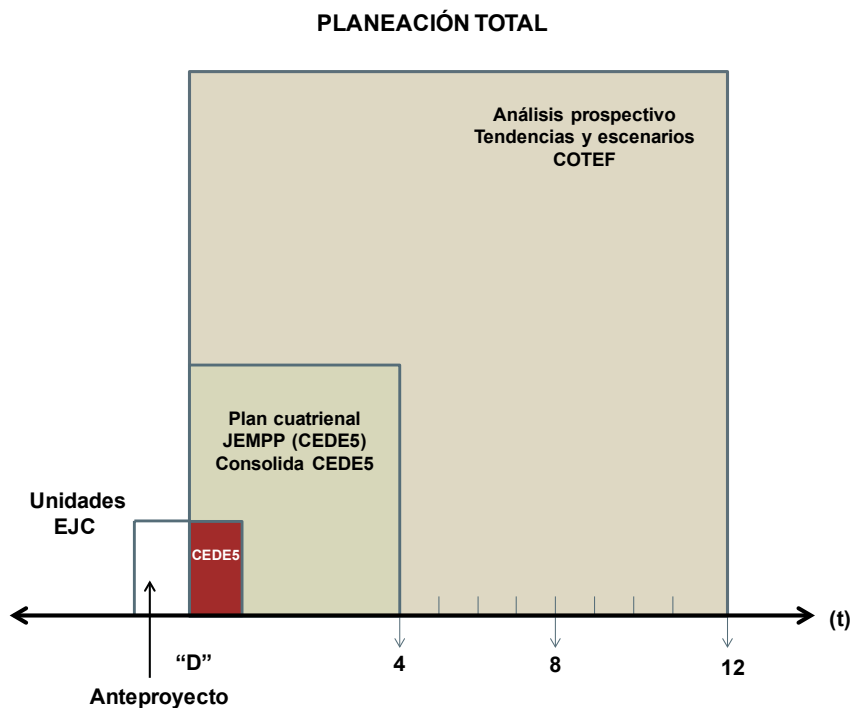
---

### ENFOQUE

1. Sistema de Planeación Total del Ejército. Este sistema involucra el análisis estratégico-prospectivo de las tendencias y escenarios a largo plazo (doce años), realizado de manera conjunta entre el Comando de Transformación del Ejército del Futuro y el Departamento de Planeación del Ejército. A su vez contempla el planeamiento de mediano plazo (cuatrienio) donde cada uno de los Departamentos de la Jefatura de Estado Mayor de Planeación y Políticas se alinea para lograr la integración del plan. Por último, el planeamiento de corto plazo, es la herramienta que permite realizar la planeación y programación presupuestal en cada vigencia y a su vez se alinea con el plan Estratégico Institucional (PEI).



**Figura No. 1** “Sistema de Planeación Total del Ejército”



Fuente: JEMPP

2. Priorización del presupuesto bajo el concepto de dotación del Soldado Básico y no por subsistemas, de esta manera se focaliza la satisfacción de las necesidades.

Figura No. 2 “Soldado Básico”



Fuente: DIPAP

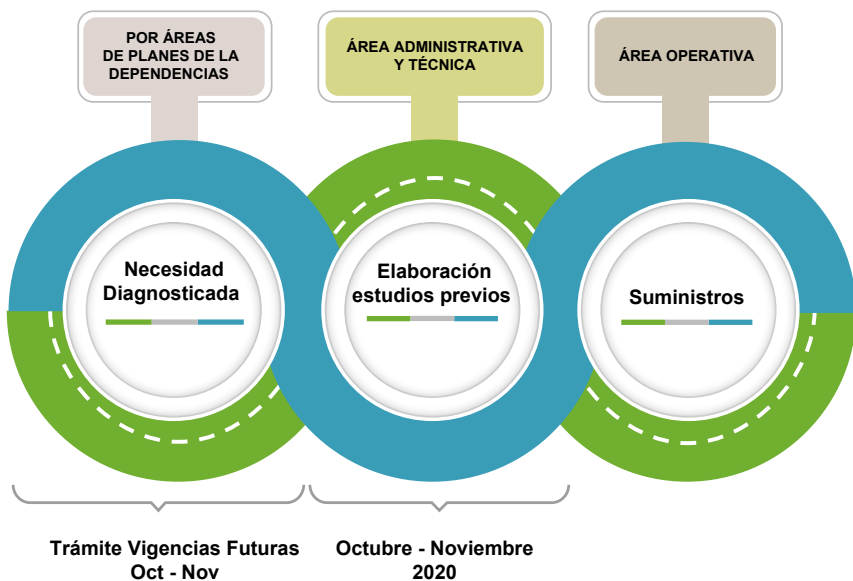
3. La planeación fue dirigida a la categorización de las necesidades, en costos fijos y variables<sup>1</sup>, para posteriormente determinar los costos inflexibles los cuales son catalogados como fijos.

1 "Costos Fijos: Erogación en que incurre una entidad contable pública, con independencia de los volúmenes de producción de bienes y servicios." "Costos Variables: Erogación o desembolso que aumenta o disminuye en forma directamente proporcional a los volúmenes de producción de bienes y servicios." Diccionario de términos de Contabilidad Pública, edición 2010. Página 38. Definición Costos Fijos, Costos Variables.



4. Balancear el presupuesto de funcionamiento, con el fin de enfocar al cubrimiento de la dotación básica y lo esencial de las necesidades en mantenimiento y sostenimiento.
5. Realizar con anticipación y en concordancia con lo plasmado en el Plan Anual de Adquisiciones, el inicio de la etapa precontractual, la cual busca preparar los paquetes técnicos y agilizar la gestión administrativa para la ejecución de los recursos en cada subsistema, como se detalla en la Figura No.3 “Etapas de planeación, gestión administrativa y operativa”.
6. Presupuesto por programas bajo las líneas de esfuerzo estratégico dentro del proceso de planeación total.

**Figura No. 3** “Etapas de planeación, gestión administrativa y operativa”



Fuente: DIPAP

## ANÁLISIS PRESUPUESTAL

- Elaborar análisis de los costos y rotación de repuestos e inventarios, tasas de falla, programación de planes de mantenimiento y niveles de mantenimiento en relación con el uso de los elementos y la asignación de recursos a los bienes de cada subsistema con el fin de concentrar la información, proyectar la necesidad y evitar doble gasto.
- Realizar un análisis del comportamiento de la tasa de cambio en la vigencia (cuando aplique).
- Realizar un análisis de acuerdo al comportamiento de la ejecución de la vigencia, como base para el planeamiento de la siguiente.

## MÉTODO PARA LA ESTIMACIÓN DE COSTOS

Costo del Ciclo de Vida (CCV) se define como todos los gastos que se ocasionan desde la adquisición, pasando por el mantenimiento y operación hasta la disposición final de un bien o servicio, cuya metodología contiene los siguientes aspectos:





10

## RESULTADOS

Costos / beneficios - ahorros al gasto - reducción de la inversión - mejoras a la administración del recurso

9

## ANÁLISIS IMPACTOS PRESUPUESTALES

Viabilidad - estrategia financiera

8

## REPOSICIÓN DEL BIEN / SERVICIO

Proyección de recuperación de la capacidad

7

## PROYECCIÓN Y ESTIMACIONES

Planeamiento del costo vs recursos

6

## METODOLOGÍA DEL COSTO

Identificación de los costos y de los gastos – costo beneficio adquisiciones y mantenimientos programados todos los niveles – estudios de área – análisis – viabilidad de la adquisición y del sostenimiento y operaciones de bienes y servicios.



1

**INICIATIVA**

Alcance del proyecto  
Capacidad a impactar

2

**METODOLOGÍA**

MGA

3

**DESARROLLOS TÉCNICOS**

- Compatibilidad - modernización  
- funcionalidad - organizacional

4

**CONSOLIDAR DATOS**

- Estándares - soportes reales  
- estudios técnicos  
- cumplimiento de normas y leyes

5

**CLASIFICACIÓN DEL COSTO**

Bienes y servicios - tangibles e intangibles

Segundo Comandante del Ejército

Jefatura Estado Mayor  
Planeación y Políticas

Departamento de Planeación

Dirección de Planeación  
Presupuestal

Febrero 2020







**EJÉRCITO NACIONAL**  
PATRIA HONOR LEALTAD